

COMPETICIÓN AUTONÓMICA PÁDEL

NORMATIVA DE COMPETICIÓN 2017/2018

1. GENERAL

1. Esta Normativa regulará la organización y el desarrollo de la Competición Autónoma de Pádel organizada por la Federación de Deportes Adaptados de la Comunitat Valenciana (FESA).
2. Todo jugador participante en la Competición quedara sujeto a la presente Normativa.
3. En la Competición, será de aplicación en lo que se refiere a normativa de Competición, El Reglamento de Juego del Pádel, aprobado por la Federación Internacional de Pádel, (F.I.P.), 26/08/2008 y última modificación el 01/12/2010.

2. MODALIDAD DE JUEGO

Existen dos categorías de juego: masculina y femenina.

3. LICENCIAS

1. Todos los jugadores deberán estar en posesión de la "LICENCIA DE DEPORTISTA" emitida por FESA para la temporada 2017/2018, siguiendo la normativa de licencia establecida.
2. La licencia puede ser vinculada a un club o independiente.
3. Un deportista podrá inscribirse en cualquier momento de la temporada, a través de un club o como independiente, tramitando la licencia correspondiente.
4. Cada club dispondrá de un delegado de pádel que asistirá a las reuniones de la División y que será el responsable de todos los inscritos de su club en la competición. Cada deportista independiente podrá acudir a las reuniones como persona individual.

4. INSTALACIONES

1. Las pistas para Competiciones deberán ajustarse a las medidas internacionalmente aprobadas, según la normativa establecida en el Reglamento de la Federación Internacional, pudiendo variar sus medidas en +/- 0'5%.
2. La reserva de las instalaciones así como su alquiler será gestionado por la FESA.
3. Las instalaciones serán cubiertas en la medida de lo posible.

5. JUEZ ÁRBITRO o ÁRBITRO PRINCIPAL

No existirá figura de Juez Árbitro o Árbitro Principal.

6. LOS JUGADORES

1. Si una pareja o un jugador abandonara injustificadamente una jornada, la pareja no obtendrá puntos en esa jornada.
2. Si una pareja inscrita en una jornada no acude a ella, se le aplicará W.O.
3. Si una pareja llega con retraso a la jornada y ya se le ha aplicado un W.O. no podrá participar en la prueba de consolación.
4. En cuanto a la vestimenta, ningún deportista está obligado a vestir el escudo de su equipo.
5. Todos los deportistas están obligados a retirarse las ayudas técnicas (audífonos, implantes cocleares, etc.) para disputar todos los partidos.
6. La competición se jugará con la pelota HEAD Pro. Que serán proporcionadas por FESA.
7. Las parejas, se podrán conformar con jugadores pertenecientes al mismo club, a diferentes clubes, uno a un club y otro independiente o ambos independientes.
8. Cada jornada las parejas pueden verse modificadas.

7. COMPETICIÓN, CUADROS Y NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN

1. La competición se disputará en una única modalidad (liguilla, cuadro eliminatorios, previas, etc.) dependiendo de los deportistas inscritos finalmente en la misma.
2. Se realizará un sorteo al inicio de cada jornada con las parejas presentes estableciendo los órdenes de juego para ese día.
3. Todos los partidos se jugarán a tres (3), sets, (al mejor de tres sets), con tie-break en todos ellos. Si el tanteo de un partido llega a un resultado de 6 juegos iguales, en un set, se jugará un tie-break decisivo a 7 puntos. El tie-break lo ganará primero que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con 2 de ventaja.
4. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que se consiga dicho margen. El tie-break se iniciará sacando el jugador al que le corresponda hacerlo según el orden seguido en el set y lo hará desde el lado derecho de su pista, jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente. El vencedor del tie-break se anotará el set por 7-6.
5. Se considerará comenzada la jornada cuando los jugadores de cualquiera de los partidos se encuentren ya en la pista, aunque sólo sea peloteando (máximo 5 minutos).
6. Una vez cerrada la inscripción, no se permitirá el cambio o sustitución de jugadores en las parejas, salvo en casos de fuerza, siempre con la autorización expresa de FESA.

7. La clasificación se elaborará la semana siguiente a una jornada, comunicándose por correo electrónico el resultado de dicha jornada y el estado de la clasificación en ese momento. Además se publicará en la [web de FESA](#) así como en el [Facebook de la División de Sordos](#).
8. En ambos cuadros se realizará puestos de consolación también puntuable.
9. Las dos parejas que disputen un partido serán las responsables de rellenar y firmar el acta correspondiente y entregársela al delegado de pádel de la CV.
10. La Puntuación que se otorga a los jugadores/as en las jornadas:

a. Por la asistencia a la jornada, todos los jugadores/as, recibirán 25 puntos.

b. En función del número de fases que superen en cada jornada los jugadores obtendrán la puntuación recogida en la siguiente tabla:

FASES	Campeones	Finalistas	Semifinalistas	¼ Final	1/8 Final
PUNTOS	120	100	60	30	15

c. Los jugadores que participen en la fase de Consolación, en función de las fases superadas tendrán derecho a los puntos recogidos en la siguiente tabla:

FASES CONSOLACIÓN	Campeones	Finalistas	Semifinalistas	¼ Final	1/8 Final
PUNTOS	40	25	15	7	5

8. INSCRIPCIÓN

1. Los deportistas deberán inscribirse antes del comienzo de la competición con el formulario correspondiente.
2. Los deportistas deberán inscribirse para cada jornada, comunicando el nombre de los dos componentes de la pareja al correo divisionsordos@hotmail.com como plazo el martes anterior a la jornada.
2. Una vez cerrado el listado de la jornada, se enviará información a los interesados, para su conocimiento, a través de correo electrónico.
3. Todo aquel deportista que quiera inscribirse con fecha posterior al plazo de inscripción señalado, podrá participar si su participación permite que otro deportista que había quedado sin pareja pueda participar en dicha jornada.

9. CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

1. Una vez finalizada cada jornada se procederá a la suma de los puntos acumulados en las diferentes jornadas en las que haya participado cada jugador. Obteniendo la clasificación oficial de los mejores jugadores sordos de Pádel de la Comunitat Valenciana.

10. CALENDARIO

1. El Circuit Taronja Pádel Sords se desarrollará en la temporada deportiva 2017/2018.
2. Se disputarán 5 jornadas, finalizando la competición antes del Campeonato de España de Pádel para Sordos organizado por la FEDS.
3. Las fechas concretas de la competición se decidirán en una reunión entre todos los participantes.
4. El calendario confeccionado puede sufrir modificaciones acordadas en posteriores reuniones.
5. Las jornadas se jugaran en principio en sábado por la tarde.
6. Los lugares donde se disputarán las jornadas se establecerán en función de la procedencia de los deportistas inscritos en la competición.

11. RECOMPENSAS Y PREMIOS

1. FESA recompensará a los 3 primeros clasificados en la competición, con el correspondiente galardón por determinar (copa, trofeo, medalla, placa, premio en metálico,...).
2. Los gastos de desplazamiento y dietas correrán a cargo de cada participante.

